



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7475

Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 98/2025 de 1 de julio, relativo a la designación de presidencia en funciones por ausencia del titular (exp. 0326-2025-000002)

Teniendo en cuenta que estaré ausente de la isla los días 15 y 16 de julio de 2025, ambos incluidos;

Mediante Decreto de presidencia n.º 92/2023, de 10 de julio, se nombró la señora Carmen Reynés Calvache, vicepresidenta primera del Consejo Insular de Menorca, a la cual corresponde, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, las funciones propias de la presidencia en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

En consecuencia, como presidente del Consejo Insular de Menorca, en ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares;

Resuelvo

Primero. Designar la vicepresidenta, señora Carmen Reynés Calvache, como presidenta en funciones del Consejo Insular de Menorca, a fin de que me sustituya en el ejercicio de todas mis funciones los días 15 y 16 de julio de 2025, ambos incluidos.

Segundo. Notificar esta resolución a las personas interesadas y que se publique en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, sin perjuicio de la efectividad del nombramiento por los días señalados.

Maó, 2 de julio de 2025

Por delegación del presidente

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106, de 29 de julio de 2023)